



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España
a favor de

D. Enrique de las Heras Jimenez, residente en Cordoba, Plaza
de España.

por

"DISPOSITIVO AUTOMATICO DE CIERRE RIJIDO, ESPECIALMENTE ADAPTABLE
A CALZADO Y MALETERIA"

o-o-o-o-o-o-o-o-00000000-o-o-o-o-o-o-o-

5 Hasta la fecha se conocen diversos dispositivos de cierre
automático, que se adaptan con mejor o peor éxito al calzado, es-
pecialmente el usado para caza y montar a caballo. Ninguno de
estos dispositivos de cierre reúne las debidas condiciones de
bonita apariencia, solidez y resultado práctico, que requiere
dicha clase de calzado.

10 El objeto de la presente invención viene a dar solución efi-
caz a dichos defectos, con la fabricación de un cierre que a su
elegante apariencia exterior, une la sencillez y consistencia de
su funcionamiento.

A titulo de ejemplo demostrativo de un modo de ejecución de
la presente invención, se acompaña a la presente un dibujo en el
que:



15

La fig. I, representa una vista de frente y de perfil de las piezas o articulaciones, que constituyen en conjunto las guías laterales del cierre, integrado por las piezas en forma de vertebras (Fig. II)

20

La fig. II, representa una vista de frente y de perfil de una de las piezas o vértebras, que constituyen en conjunto el cierre;

La fig. III representa una vista de frente del dispositivo de cierre, ya aplicado.

25

Las piezas de la fig. I, van una al lado de otra, cosidas en la letra a, sobre una cinta consistente, en el numero de ellas que se precise para constituir un cierre de todo el largo necesario; llevando un hilo acerado flexible que atraviesa todas las piezas a, por su taladro b, para que las mismas estén siempre en perfecta alineación, evitando el que puedan tener el menor cabeceo. El nervio o guía así constituido se une cosiendo la cinta a uno y otro borde de los lados de la bota o maleta a las que se quiera proveer del cierre objeto de la presente invención.

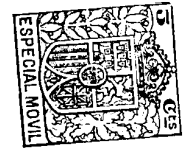
30

35

Las piezas de la fig. II, van superpuestas una sobre otra y unidas entre si con un alambre flexible de hilo acerado o cualquier otro medio consistente, por los orificios c, para que dichas piezas esten siempre perfectamente alineadas a fin de que los orificios d, d', constituyan las canales por donde han de deslizarse los nervios guías constituidos por las piezas de la fig. I.

40

El conjunto de este cierre puede esmaltarse del color de la bota o maleta lo que le dará una elegante apariencia.

N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45 1.^a.- Dispositivo automático de cierre rígido, especialmente adaptable a calzado y maletaria, caracterizado por el hecho de estar integrado por una serie de piezas o articulaciones que constituyen todas unidas los nervios-guías laterales del cierre

50 2.^a.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de estar integrado por una serie de piezas o vértebras que constituyen todas unidas las canales por donde se deslizan los nervios-guías laterales del cierre.

3.^a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por:

55 "DISPOSITIVO AUTOMÁTICO DE CIERRE RÍGIDO, ESPECIALMENTE ADAPTABLE A CALZADO Y MALETARIA"

60 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 20 de Febrero de 1930

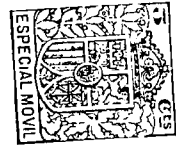


FIG. I

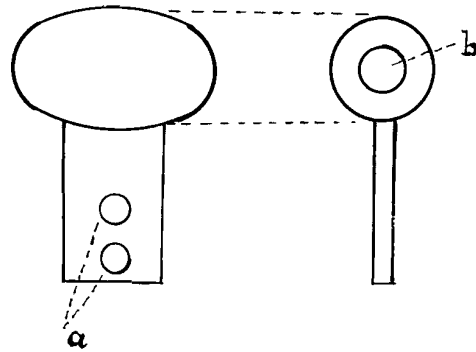


FIG. II

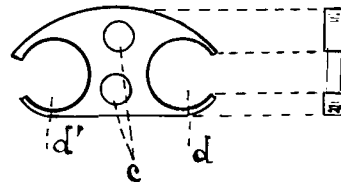
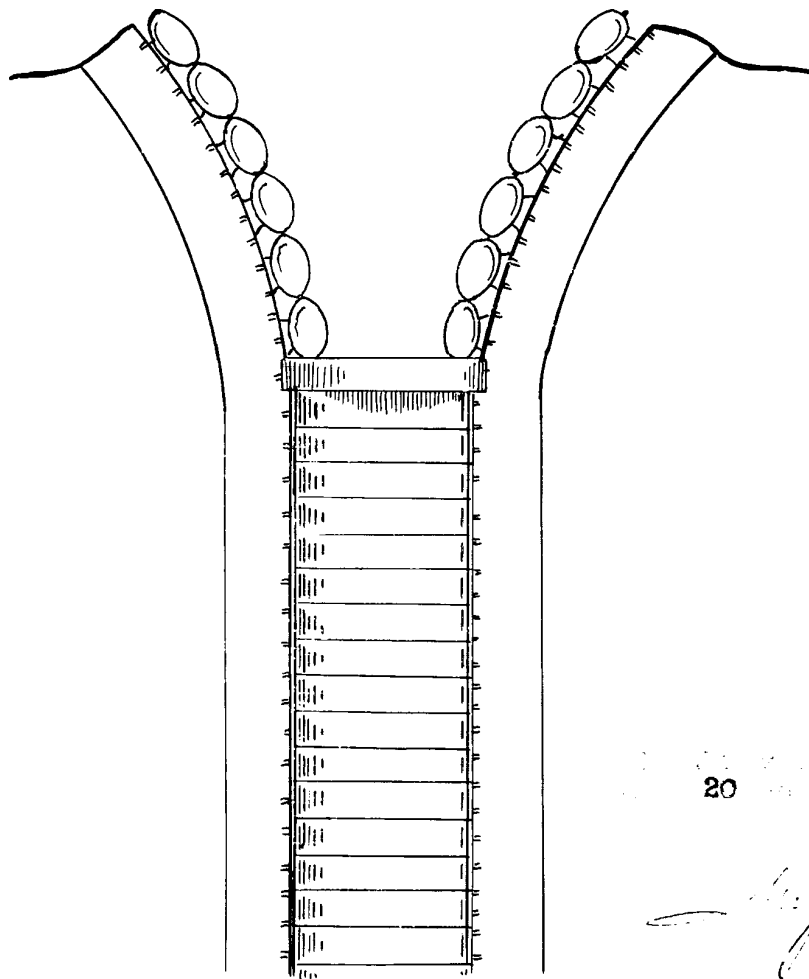


FIG. III



Signature